

**Consulta regional FAO/ONG-OSC para Europa y Asia central, Bakú
(Azerbaiyán)
15-17 de abril de 2012**

DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. El Marco estratégico mundial

El hambre está aumentando en todas las zonas de la región de Europa y Asia central **a causa de** las políticas agrícolas, que no se emplean para respaldar a los productores en pequeña escala locales. La producción agrícola está ligada a las instituciones financieras internacionales, el comercio internacional y la especulación. El empleo cada vez más informal y ocasional, la pérdida de protección social en las zonas rurales y los bajos sueldos están empujando a más trabajadores agrícolas asalariados a la pobreza y el hambre.

En la región, muchos productores en pequeña escala y trabajadores agrícolas asalariados, especialmente los trabajadores estacionales, se ven excluidos de la protección social y tienen dificultades para sobrevivir a los fríos inviernos sin ingresos. La crisis actual también ha conducido a programas de austeridad generalizados, por lo que ahora nuevos sectores de la población padecen la pobreza y el hambre. Los grupos más vulnerables son los ancianos, los jóvenes, los trabajadores migrantes y los productores de alimentos en pequeña escala.

La legislación pública y la sociedad civil deben proteger conjuntamente a la comunidad y la provisión pública de bienes y servicios. Están disminuyendo las tierras disponibles para la producción local de alimentos debido al aumento de la especulación inmobiliaria en las zonas urbanas y al acaparamiento de tierras para la producción industrial de alimentos y de agrocombustibles. **El agua debe seguir siendo un bien común** y debe garantizarse el libre acceso a ella y el saneamiento de los hogares particulares y de la producción agroecológica en pequeña escala. Debe protegerse de grandes proyectos de privatización como las presas.

Los pequeños agricultores también necesitan acceso a los mercados locales. Los productos de los grandes agronegocios están expulsando a los productores en pequeña escala de sus espacios de mercado tradicionales y esto se ve agravado por el dumping internacional y las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Respaldamos la reglamentación de la producción de alimentos para garantizar unos precios justos para los productores en pequeña escala en los mercados locales y nacionales.

Muchos **jóvenes** de las zonas urbanas han perdido la costumbre de cocinar y, en lugar de ello, compran a menudo alimentos precocinados en el supermercado. Las **dietas** están cambiando y pasando a ser menos nutritivas y saludables debido al mayor consumo de alimentos muy elaborados y al menor consumo de frutas y hortalizas frescas. Es necesario sensibilizar a los consumidores y reforzar las redes alimentarias locales y el acceso a alimentos tradicionales saludables producidos localmente, así como respaldar la educación sobre cocina y nutrición. Esto debería vincularse a los instrumentos legislativos nacionales, con inclusión de las redes de seguridad.

Debería concederse prioridad al mejoramiento **tradicional de semillas** y a los métodos participativos frente a la obtención de patentes sobre cultivos y semillas híbridos o modificados genéticamente por parte de las empresas multinacionales de semillas. Se deberían proteger las semillas autóctonas y las razas nativas locales y tradicionales mediante el almacenamiento y la replantación de las semillas por los agricultores. Ello garantiza la **conservación de la biodiversidad** y constituye parte integral de la agricultura orgánica sostenible tradicional. Debería prestarse apoyo a los agricultores para que produzcan sus propias semillas a partir de variedades regionales y locales. Para ello es necesario reforzar la dimensión de la soberanía alimentaria en el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) deberían participar en la vigilancia en todos los niveles y los gobiernos deberían proporcionarles espacio político para hacerlo. Esto es particularmente importante en la ordenación territorial, para conservar la tierra para la producción en pequeña escala y respaldar el acceso a la tierra por parte de los jóvenes agricultores y para crear

parcelas y huertas comunales. Las políticas que favorecen el acceso de productores en pequeña escala locales y de grupos de productores a las licitaciones públicas deberían convertirse en la norma. Los gobiernos también deberían proporcionar **la cobertura mínima de protección social** a todos los trabajadores rurales y garantizar que los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a los trabajadores, como el derecho a negociar un salario vital, se apliquen plenamente en la práctica.

2. La tierra

Los agricultores, pescadores, pastores y otros pequeños productores de alimentos y las comunidades locales se enfrentan a una gran carencia de acceso equitativo, suficiente y seguro a la tierra, el agua, las pesquerías y los bosques. Ello supone un perjuicio considerable para sus medios de vida, la seguridad alimentaria nacional y regional, la soberanía alimentaria, la erradicación de la pobreza, la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación al calentamiento global y se deriva, principalmente, de una **gobernanza responsable insuficiente de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales conexos**. Algunos de los problemas concretos a los que se enfrentan las comunidades pertinentes son las prácticas de acaparamiento de la tierra, el agua, las pesquerías y los bosques, que ocasionan **expropiaciones que infringen derechos de tenencia y derechos humanos legítimos, la desigualdad entre los sexos y usos insostenibles de la tierra y otros recursos naturales**, como las prácticas agrícolas que causan la contaminación del agua y la degradación del suelo. **Los jóvenes tienen dificultades para acceder a la tierra. Las políticas de ordenación territorial no son coherentes con el desarrollo sostenible. La falta de participación activa de las OSC en los procesos decisarios afecta al acceso a la tierra y otros recursos naturales y, por consiguiente, a los medios de vida de las poblaciones locales.**

Hacemos un llamamiento a todos los Estados miembros para que, en estrecha consulta con las OSC y con la participación activa de ellas, especialmente las organizaciones que representan a los grupos más vulnerables y marginados:

- tomen medidas inmediatas para **mejorar la tenencia y la gobernanza de la tierra, el agua, las pesquerías y los bosques**, particularmente mediante la aplicación eficaz en el ámbito nacional de las Directrices del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre la **gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional**;
- velen por la adopción, durante una sesión específica del 38.^º período de sesiones del CSA en octubre de 2012, de un enfoque coherente de la aplicación de dichas directrices, con inclusión de la preparación para ese período de sesiones en el seno del Mecanismo internacional de la sociedad civil sobre seguridad alimentaria y nutrición;
- adopten **medidas inmediatas para poner fin a las prácticas de acaparamiento a corto plazo de la tierra, el agua, las pesquerías y los bosques**, tomando como base definiciones adaptadas a los contextos nacionales y locales. Los Estados deberían considerar seriamente la posibilidad de aplicar una moratoria nacional a las inversiones que entrañen transferencias a gran escala de derechos de tenencia legítimos sobre la tierra, el agua, las pesquerías y los bosques;
- respalden los **fideicomisos comunitarios de tierras**;
- velen por que en la próxima consulta del CSA sobre los principios para una inversión agrícola responsable se examine de qué manera pueden las inversiones **públicas y privadas en agricultura respaldar mejor la soberanía alimentaria, la producción en pequeña escala y, especialmente, los derechos de las mujeres y los trabajadores agrícolas**. En la consulta del CSA sobre las inversiones agrícolas se deberían examinar las experiencias positivas de las redes de OSC autoorganizadas, como los **consejos locales de la alimentación**;
- **adopten enfoques coherentes** desde la perspectiva de la gobernanza responsable de la tierra y otros recursos naturales **a la hora de participar en la Cumbre de las Naciones Unidas Río+20**, y eviten emplear el concepto popular de "economía verde" para promover la mercantilización del patrimonio común o la creación de mercados especulativos financieros basados en él;

- **presten atención especial a la eliminación de la brecha de género en la agricultura**, y en particular al acceso igualitario y seguro a la tierra y otros recursos.

3. La pesca

Es preciso determinar y reconocer en los planos nacional e internacional la función socioeconómica que desempeñan los pescadores en pequeña escala de Europa y el mundo. **Los pescadores artesanales se enfrentan a muchos retos**, algunos de los cuales requieren la adopción inmediata de medidas antes de que se produzcan daños irreparables. **La contaminación causada por la agricultura industrial y las industrias extractivas** sigue aumentando y supone una amenaza para las poblaciones de peces. Las “islas de basura” en los océanos ocupan actualmente un espacio equivalente a grandes países. La avidez por el petróleo es tan insaciable que se están realizando experimentos para extraer esta sustancia de zonas de aguas profundas. La tecnología disponible es demasiado limitada para garantizar la protección contra las catástrofes o hacer frente a la **contaminación que causa daños a las poblaciones de peces y amenaza los medios de vida de los pescadores** y las actividades artesanales en las grandes zonas costeras.

El acaparamiento de tierras se considera que es una amenaza inminente para los pequeños agricultores. Pero **el acaparamiento de mar** por medio de la **aplicación de sistemas de ordenación pesquera** que subastan los derechos de pesca al igual que cualquier otra mercancía supone una **amenaza para la existencia misma de la pesca en pequeña escala en todo el mundo**. El acaparamiento de mar, agua y tierras presenta multitud de facetas. El Mar de Aral y el Lago de Urmia son ejemplos de lugares en los que ya se han producido graves daños.

Deben preservarse los lagos y los mares continentales para las poblaciones sin litoral. La cría de peces y la acuicultura sostenibles requieren nuevos reglamentos y legislación que protejan tanto a los piscicultores como a los consumidores. Es necesario aclarar si esta esfera recae dentro del ámbito de aplicación de la legislación en materia de pesca o agricultura, ya que actualmente hay diferencias a este respecto de un país a otro.

Deberían examinarse los efectos de las **distintas artes de pesca** en el medio marino y tomarse en consideración en la aplicación de los sistemas de ordenación pesquera. Es preciso tomar en consideración la gran **diferencia existente en el consumo de combustibles fósiles** en pequeña escala y a nivel industrial. El vínculo fundamental entre las comunidades costeras y la pesca de bajura se percibe como un concepto “antiquado”. Estos son los mayores desafíos y amenazas a los que se enfrentan actualmente los pescadores artesanales.

Los sistemas de ordenación deberían establecerse siempre en estrecha colaboración entre pescadores y científicos. Los conocimientos tradicionales de los pescadores se pasan constantemente por alto y, en muchos casos, la ciencia dedica tiempo, energía y fondos a “reinventar la rueda”.

Si estas partes interesadas colaboran estrechamente en el establecimiento de sistemas de ordenación, se lograrán resultados positivos. Los sistemas de ordenación **en que se recompensa la utilización de artes de pesca respetuosas del medio ambiente y embarcaciones de bajo consumo de energía** conducirán a la cooperación y generarán confianza.

Los pescadores artesanales son los “agricultores” del océano. Los Estados de Europa y Asia central deberían aplicar leyes y reglamentos que garanticen sus derechos y obligaciones, que incluyen el deber moral de cooperar con los científicos a fin de encontrar el **camino hacia una explotación sostenible del medio marino**.

El camino actual es un callejón sin salida. La pesca en pequeña escala no es un problema sino gran parte de la solución para un futuro sostenible.

4. La economía solidaria

La economía social y solidaria permite a la sociedad civil organizada desarrollar y poner en práctica innovaciones sociales y económicas sostenibles de una forma participativa adaptada local y culturalmente. Las economías locales prosperan y la riqueza se redistribuye en la

comunidad. Un número considerable y cada vez mayor de personas en todo el mundo colabora en el establecimiento de **redes en pro de una economía local sostenible**. Estas redes son un espacio público no estatal conectado a nivel regional, nacional e internacional. Estos actores de OSC son un recurso al que debería ponerse **en condiciones de promover redes alimentarias sostenibles locales** basadas en la producción orgánica y agroecológica con miras a **la creación de una sociedad más resistente**.

La economía social y solidaria puede reforzar las funciones de todos los actores en las redes alimentarias locales por medio de la adopción de un **enfoque sistémico y participativo de las economías locales**, basado en la soberanía alimentaria, que incluye fideicomisos de tierras comunitarias, una agricultura apoyada por la comunidad, sistemas alternativos cortos de distribución de alimentos, finanzas éticas, monedas locales, viviendas y otros servicios esenciales para todos los actores.

Los países de Europa y Asia central deberían mirar hacia países de América Latina como el Ecuador, Bolivia o el Brasil en busca de inspiración en la promoción constitucional de la soberanía alimentaria, la economía solidaria y las redes alimentarias locales sostenibles.

5. Las autoridades regionales y locales

Las autoridades regionales y locales no determinan las políticas agrícolas nacionales, pero son **los principales responsables de la adopción de decisiones en materia de planificación territorial**. Deberían por tanto **garantizar un acceso privilegiado de los pequeños productores** a la tierra, los mercados locales y la compra institucional de alimentos para comedores en las políticas relacionadas con cuestiones sociales y alimentarias en el plano local.

Deberían considerarse **actores clave en el proceso de establecimiento de una gobernanza mundial satisfactoria de los sistemas agroalimentarios**. Estos actores vinculan el marco general de las políticas agroalimentarias a la aplicación territorial.

En la gobernanza mundial, los **gobiernos regionales y las autoridades locales** deberían respaldar a **los consejos locales de la alimentación** con vistas a promover, gestionar y evaluar:

- una planificación territorial con **suficientes tierras agrícolas para que los pequeños productores y la sociedad civil puedan producir, distribuir y vender** alimentos frescos, locales y orgánicos en las zonas urbanas y periurbanas, que incluya parcelas y huertas comunales, evitando que las tierras agrícolas se utilicen para la producción de energía (campos de energía solar o biomasa);c
- **una planificación adecuada de la vivienda** que incluya instalaciones adecuadas de almacenamiento y preparación de comida;
- **una economía local y territorial** que facilite las redes locales de productores en pequeña escala;
- **un acceso privilegiado de los pequeños productores a las compras locales** para los comedores públicos (escuelas, hospitales, etc.);
- **una gestión pública del agua** que garantice a los hogares y los productores en pequeña escala el acceso al agua;
- el **respeto de los derechos de los trabajadores** y empleos decentes;
- la elaboración de presupuestos de forma participativa;
- **monedas locales** para la "desmercantilización" de los alimentos y el desarrollo de las economías locales desvinculadas del comercio internacional.